

## El papel de los y las dirigentes

Los niños, niñas y jóvenes vienen al Movimiento Guía y Scout a jugar, a tener aventuras, a hacer amistades, en fin, a pasarla bien y como consecuencia de todo el ambiente que se crea pasándola bien es que aprenden.

Para que eso se logre es necesario un dirigente diferente, un dirigente que comprenda que los verdaderos protagonistas del Movimiento son los jóvenes son los jóvenes. Este dirigente diferente debe cumplir con ciertas características, las cuales pasaremos a ver seguidamente.

En primer lugar todo dirigente de jóvenes del Movimiento Guía y Scout debe ser como un hermano o hermana mayor.



En este sentido Baden-Powell sostiene que *"esto es considerar las cosas desde el punto de vista del muchacho, aconsejarlo, y guiarlo por el buen sendero, transmitiéndole entusiasmo. Como verdadero hermano mayor, debe apreciar el valor de las tradiciones de su familia y procurar que las conserve, aun cuando para ello necesite emplear mucha firmeza"*<sup>1</sup>.

Un hermano ó hermana mayor es quien aconseja sin invadir, guía sin empujar,

corrige sin herir. Un hermano ó hermana mayor comparte alegrías, tristezas, preocupaciones y metas, y nunca trata de imponer su punto de vista sino que valora y estimula los conocimientos y proyectos de sus hermanos y hermanas menores.

---

<sup>1</sup> Ibid, p4.

En segundo lugar todo dirigente debe ser un verdadero hombre/muchacho o mujer/muchacha, es decir debe tener espíritu joven. El poseer espíritu de joven significa colocarse en el plano de los niños, niñas ó jóvenes pero sin infantilizarse, sino que manteniendo siempre el nivel de persona adulta. Esto permitirá que se conozcan y entiendan sus necesidades, intereses, gustos y temores, y de esta manera trabajar para satisfacerlas. Además, el colocarse en el mismo nivel de los muchachos y muchachas permite que la relación sea horizontal, es decir, los y las dirigentes no se ubican por encima como si fueran jefes, sino a la par como compañeros y compañeras que acompañan.

La tercer característica de los y las dirigentes es la de **conocer a los niños, niñas o jóvenes con que trabaja.**

No es tan fácil ejercer como un buen hermano mayor cuando hay que hacerlo con jóvenes que provienen de ambientes y hogares diferentes. De ahí que la primera función de todo dirigente es la de conocer bien a los niños, niñas y jóvenes con los cuales comparte en la sección. Ese conocimiento debe comprender dos aspectos, primeramente las características generales de los niños o jóvenes con que trabaja y en segundo lugar, la particular e irrepetible forma de ser de cada niño, niña o joven, la que no depende sólo de las características propias de la edad, sino también de muchos factores que provienen de la historia personal de cada quien y del ambiente en que actúan.

Para conocer a los y las jóvenes de manera personal hay que compartir constantemente con ellos y ellas, dentro y fuera del Movimiento, observando el ambiente en que se mueven, siendo testigos de sus reacciones, escuchando sus frustraciones y esperanzas, tal y como lo hace un hermano mayor.

En cuarto lugar, todo dirigente debe **saber jugar.**

Para los niños y niñas no existe otro mundo que el juego y el juego es la única manera de introducirse en la vida social y de ir haciéndose adulto.

Cuando el o la dirigente entra en el juego de niños y jóvenes se mantiene siempre adulto, un adulto que es capaz de identificarse con ellos y disfrutar como ellos, pero que nunca se confunde con ellos y que metido dentro del juego les revela a los niños, niñas y jóvenes lo que a ellos solos les permanecería oculto.

El dirigente es un enriquecedor/a del juego, que lo lleva a sus máximas posibilidades, pero también disminuye sus factores de riesgo, con prudencia en todo momento, sabe desaparecer cuando no es necesario y está listo para reaparecer en el momento oportuno.

También es un animador/a del juego que motiva y promueve, que empuja y alienta, que sostiene cuando las fuerzas flaquean, que despierta el deseo de superar desafíos, que crea el ambiente propicio para que el juego produzca todos sus efectos educativos y que motiva cada vez a ir un poco más lejos. También es un regulador del juego, siempre está ayudando a que las reglas se respeten, códigos, sabe retroceder y y que sabe coordinar las los niños, para que organicen, mejoren los juegos y realizan.



recordando sus cuando cuando acelerar; promover y capacidades de niñas y jóvenes seleccionen, evalúen y constantemente actividades que

Gracias a los y las dirigentes que no olvidan su papel de adultos, que enriquecen, animan y regulan los juegos, éstos producen sus máximas posibilidades educativas.

La quinta característica de los y las dirigentes es **tener una actitud educativa y ser responsables**. Un hermano o hermana mayor está siempre disponible para escuchar, orientar, corregir y proteger a sus hermanos menores. Y lo hace de una manera natural y espontánea. Esto significa que todo y toda dirigente guía y scout tiene como su principal característica, antes que cualquier conocimiento una gran vocación y apostolado de servicio educativo hacia la niñez y la juventud.

La actitud educativa y la responsabilidad de que se habla suponen

- Madurez y estabilidad emocional;
- Honestidad a toda prueba;
- Entusiasmo constante;

- Paciencia sin límites;
- Disposición permanente a escuchar;
- Trato delicado y respetuoso;
- Fuerte resistencia al frustración, al fracaso, a la agresividad y a la tendencia al autoritarismo, estando dispuestos a recomenzar y reintentar una y otra vez.

La sexta característica de los y las dirigentes es la de **ser testimonio**. B-P dice que del ejemplo personal del dirigente *depende en gran medida* el éxito de la formación de los y las jóvenes. Los y las dirigentes logran que los niños, niñas y jóvenes "*asimilen valores y actitudes más por su testimonio que por su palabra*"<sup>12</sup>

Los y las dirigentes se convierten fácilmente en las y los héroes de los muchachos y muchachas, esto hace que tiendan a imitar sus características, comportamientos y actitudes. Por tal motivo los y las dirigentes deben hacer lo posible por seguir la Ley Guía y Scout escrupulosamente en todos los actos de su vida. Actuando de este modo bastará tan solo una palabra suya para que hasta el muchacho ó muchacha más rebelde siga sus indicaciones.

Ser un testimonio de vida no debería ser algo difícil ó complicado, si actuamos de forma honesta y somos coherentes con lo que decimos y pesamos.

**Aprender siempre.** Si como dirigentes guías y scouts estamos llamados a ser testimonio, debemos trabajar en nuestro desarrollo integral y en nuestra educación permanente.

Las personas nunca dejamos de aprender y en gran medida sólo depende de nosotros adquirir más conocimientos e intercambiar nuevas experiencias, siendo cada vez mejores.

Esto es válido también para nuestro papel como dirigentes, puesto que los conocimientos y experiencias que podamos adquirir tendrán una consecuencia directa sobre nuestro trabajo con los niños, niñas y jóvenes.

---

<sup>2</sup> Oficina Scout Interamericana. Guía para dirigentes de manada. Santiago, Chile. 1998, p75.

Por lo tanto tener una actitud educativa no basta, es necesario también desarrollar una capacidad educativa, que se demuestra en lo que sabemos y en lo bien que hacemos las cosas.

**Disponer de tiempo** es otra de las características importantes que debe tener todo/a dirigente. Las reuniones de la sección, la formación personal, la preparación, desarrollo y evaluación de las actividades, los encuentros personales con los niños, niñas o jóvenes, te exigirán que dediques tiempo.

Ese tiempo que se dedique debe ser generoso en cantidad y en calidad. Si sólo la reunión semanal dura alrededor de 3 horas, deberás prever al menos otro tiempo similar, como promedio semanal, para dedicarlo al Movimiento, Un tiempo tranquilo.

Esto exigirá disciplina personal, orden y capacidad para distribuir adecuadamente el tiempo entre las distintas obligaciones. No hay que tomar compromisos que no se puedan cumplir.

Todo y toda dirigente debe **comprometerse por un periodo determinado**. El compromiso en el cargo que ocupas en la sección debe ser por un período establecido, idealmente 3 años. Así podrás contribuir a la continuidad del trabajo común, garantizar que se producirán resultados y observar el mejor crecimiento personal de los niños, niñas o jóvenes a quienes sigues y evalúas.

Ninguna sección logrará estabilidad si su equipo de dirigentes no es estable. Y nadie logrará crecer como persona y como dirigente si no asume la tarea por un período que crecer en el cargo y disfrutar haciéndolo cada vez mejor.



**Saber comunicar lo que hacemos** es una característica sumamente importante en los y las dirigentes. El Movimiento, en general recibe poco apoyo de las autoridades de la comunidad y muchas veces de los mismos padres de familia, porque no saben lo que hacemos. Es necesario saber comunicar en nuestro ambiente lo que estamos haciendo por la educación de la niñez y juventud. Un primer paso es hacerlo bien; pero otro igualmente necesario es que los demás sepan que lo hacemos bien.

Esta comunicación debe ser en primer lugar con los padres de familia, **la buena relación con la familia de los niños, niñas y jóvenes** es otra de las características de todo y toda dirigente. Los padres y madres de familia deben ser los primeros en saber qué hacemos y lo bien que lo hacemos, además los padres y madres de familia son uno de los principales agentes evaluadores de la progresión personal de niños, niñas y jóvenes.

Finalmente, todos los y las dirigentes deben **formar equipo**. Dirigir una Manada, una Tropa o una sección mayor no es misión de una sola persona, por muy activa y competente que sea. Es tarea de un equipo bien integrado y que distribuye equitativamente las responsabilidades entre sus miembros. Entre los miembros del equipo se distribuyen las distintas funciones generales de administración y organización. Cada uno de ellos asumirá adicionalmente la responsabilidad de seguir y evaluar el crecimiento de un grupo de niños, niñas o jóvenes el cual no debe exceder de 6 niños y niñas en la manada y de 8 muchachos y muchachas en la tropa. Uno o una de los dirigentes, cumple la función de responsable de la sección; y los demás, la de asistentes.

#### Funciones específicas de los miembros del equipo de dirigentes

- ❖ Atender las necesidades de los niños. Apoyar sus iniciativas y motivar su participación.
- ❖ Contribuir al buen funcionamiento de las patrullas.
- ❖ Colaborar en la elaboración, planificación, ejecución y evaluación de las actividades de cada ciclo de programa.
- ❖ Colaborar en el seguimiento y evaluación personal de la progresión personal de los niños.
- ❖ Mantener una relación fluida con los padres de los niños cuya progresión personal sigue.
- ❖ Participación activa y regular en las reuniones de la sección y del Grupo.

## Ley y Promesa

La Ley Scout expresa en forma ordenada aquella parte de los valores propuestos en el proyecto educativo del Movimiento Scout que los y las jóvenes son capaces de comprender y vivir a su edad.

Pero es mucho más que un ordenamiento armónico. Es un código de conducta que se propone a los y las jóvenes para elegir y orientar su camino en la vida. Y más aún, es una invitación a que conviertan esos valores en parte de su personalidad.

Para ser coherentes, las personas necesitamos pensar y actuar a la luz de nuestros valores. Sólo de esa forma se convierten en instrumentos a través de los cuales observamos, interpretamos y experimentamos el mundo.

La Ley Scout es una proposición y no una imposición. Una proposición enteramente positiva, no arbitraria, expresada en un lenguaje próximo a los y las jóvenes y respaldada por razones que invitan a adoptarla.

A través de su Promesa cada joven, en el momento en que se sienta preparado o preparada para tomar una opción, se compromete con los valores propuestos en la Ley y promete incorporarlos en su vida.

Mediante este compromiso el y la joven acepta libremente, ante su grupo de compañeros, ser fiel a la palabra dada y hacer todo lo que de él o ella dependa para vivir de acuerdo a la Ley.

La Promesa no tiene un momento determinado para ser hecha ni está vinculada a las etapas de progresión de los y las jóvenes. Simplemente se hace cuando el o la joven, una vez terminado su período de introducción, se considera preparado y pide hacerla. Los y las dirigentes no deben dudar ni discutir el propósito de esa petición. Por lo mismo, no posponen, aunque sea por muy buenas razones, la realización de una Promesa que ha sido solicitada.

## Promesa Guía y Scout

Por mi honor y con la ayuda de Dios prometo hacer todo lo posible para: cumplir mis deberes para con Dios y la patria, ayudar al prójimo en toda circunstancia y cumplir fielmente la Ley Guía y Scout.

## Ley Guía y Scout

1. La guía y el scout es **honorable**: cifra su honor en ser digno de confianza.
2. La guía y el scout es **leal**: es fiel contra viento y marea, delante de todas las personas aunque se expresen mal de ellos.
3. La guía y el scout es **servicial**: es útil y ayuda a los demás sin esperar recompensa.
4. La guía y el scout es **amigable**: es amigo o amiga de todos y hermano de toda guía y scout sin distinción de credo, raza y clase social.
5. La guía y el scout es **cortés**: es amable con todas las personas, especialmente los niños y niñas, ancianos e inválidos. Jamás deberá recibir recompensa por haber prestado ayuda y haber sido cortés.
6. La guía y el scout es **bondadoso**: ve en la naturaleza la obra de Dios; protege a los animales y a las plantas.
7. La guía y el scout es **obediente**: acata racionalmente las indicaciones que se le dan y no hace nada a medias.
8. La guía y el scout es **alegre**: sonríe y canta en sus dificultades, asume las dificultades de la vida de forma positiva.
9. La guía y el scout es **trabajador**: es económico, trabajador y cuidadoso del bien ajeno.
10. La guía y el scout es **limpio**: es limpio y sano; puro en pensamientos, palabras y acciones. Desprecia a las personas que hablan de temas sucios. La guía y el scout conservan su mente limpia.